Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 09/2013 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO"

En la Ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en la Sub U. O. C. del Emergencias Médicas, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos,** Encargada de la SUOC, la **Srta. V. Mercedes Rotela,** Funcionaria de SUOC; en representación de la convocante, a los efectos de proceder a la apertura de sobres para el **"MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO"**, con la salvedad de que cumplida la hora tope, no se presentó al acto ninguna oferta.

Teniendo en cuenta el Art. 1, de la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22 de mayo de 2009.."***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA……"***, la Convocante procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres hasta el día **martes 06 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs.**

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:10 hs. del día mencionado al inicio.

V. Mercedes Rotela
Funcionaria de SUOC

Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

Hecho por: VMRL